

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

OK
f

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
13 de febrero de 2025

Oficio UOCC: 2025/97

A : **Fernando A. Durán**
Administrador general del banco
Su despacho. -

Asunto : Solicitud autorización inicio proceso de compra menor.

Anexo : Copia solicitud de compras

Cortésmente, tenemos a bien solicitar su autorización para el inicio del proceso de compra menor para el Adquisición de materiales gastables de oficinas, para existencia de almacén y suministro y ser distribuidos en todas las oficinas de esta sede principal del Banco Agrícola de la República Dominicana, por un monto estimado de **RD\$776,841.64** (setecientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta y un pesos con 64/100).

Esta solicitud la hacemos en cumplimiento al Art. 51 del Reglamento de Aplicación No. 543-11 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones con modificaciones de la Ley No. 449-06, el cual indica: *"La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva."*

Saludos cordiales,



Solangy V. Mejía
Directora de Servicios Administrativos
SM/ypdr